



CONSTANCIA DE EJECUTORIA
No. de Radicación **RCO-101-13.03-24-0438**
EL CURADOR URBANO 1 DE PALMIRA
ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN

Deja constancia:

Que cursó ante este despacho la solicitud que a continuación se describe:

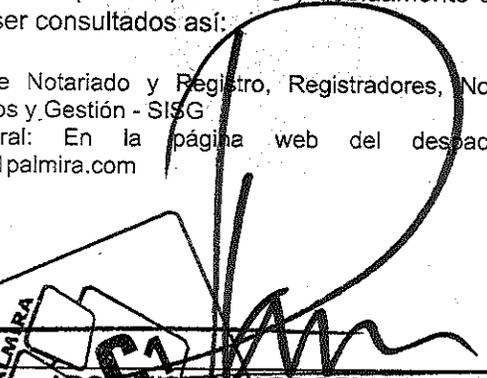
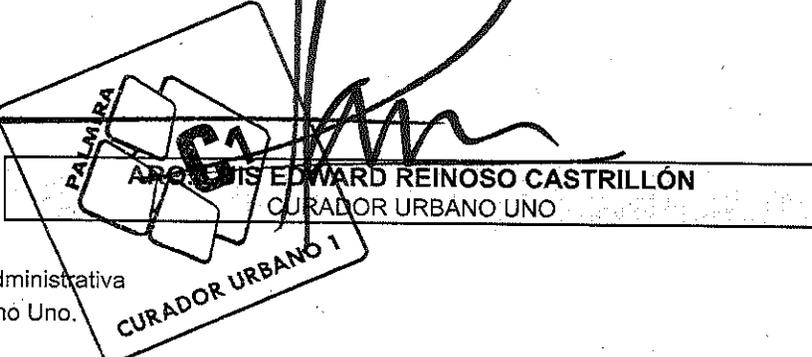
Tipo de Trámite:	ACLARACIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
Modalidad:	OBRA NUEVA
Titulares del Trámite:	ADRIANA LUCERO VARELA ESCOBAR
Identificación:	31.173.828
No. de Radicación:	RCO-101-13.03-24-0438
Fecha Legal y Debida Forma:	23-02-2024
Ficha Catastral:	01-02-0001-0417-000
Matricula Inmobiliaria:	378-236203
Dirección:	PARCELA 14
Barrio o Corregimiento:	TABLONES

Que dicha solicitud fue resuelta mediante el siguiente acto administrativo: **RESOLUCIÓN No. 0131 del 14 de Marzo de 2024.**

Que este acto administrativo quedó en firme y debidamente ejecutado el día 02 de Abril de 2024, conforme lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

Que los actos administrativos expedidos, en firme y debidamente ejecutoriados a partir del 01 de julio de 2017, pueden ser consultados así:

- Superintendencia de Notariado y Registro, Registradores, Notarios y Curadores: Sistema Integrado de Servicios y Gestión - SISG
- Público en general: En la página web del despacho en el siguiente link: www.curadorurbano1palmira.com



ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN
CURADOR URBANO UNO

Proyectó: Asistente Administrativa
Revisó: Curador Urbano Uno.